

## El Gobierno investiga los ingresos de los autónomos para fijar sus cotizaciones

M.Valverde, Madrid

El Gobierno investiga y analiza los ingresos que tienen los empresarios y trabajadores autónomos, para poder fijar en el futuro su cotización a la Seguridad Social. Con este objetivo, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social están cruzando los datos que tienen sobre cada autónomo y cada empresa, según informó ayer Magdalena Valerio, ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. La ministra

reconoció que la Administración "no tiene una tarea fácil" en este asunto, porque es un colectivo social muy heterogéneo y atomizado.

La posibilidad de que los autónomos coticen a la Seguridad Social de acuerdo con sus ingresos reales es una de las reformas bloqueadas por

**Planas asegura que estando en funciones no puede subir el salario de los funcionarios**

las dificultades que hay para formar un nuevo Gobierno.

Con este problema, Valerio explicó que, actualmente, hay autónomos que "están *sobre-cotizando (sic)*", aportando a la Seguridad Social por encima de lo que les correspondría. Incluso, algunos tienen dificultades para abonar la cuota mínima, mientras otros, que son el 80%, contribuyen por la base más baja, cuando muchos de ellos podrían pagar más a la Seguridad Social. Por esta última razón, si algún día se plasma la

reforma, la mayoría de los autónomos tendrá un aumento de las cotizaciones sociales. Ya no podrán elegir cuánto aportan a la Seguridad Social, como ocurre con los asalariados. Valerio aprovechó su presencia en Confemetal, una de las patronales industriales más potentes de la CEOE, para anunciar ante los empresarios que, si hay un nuevo Gobierno, restaurará la primacía del convenio sectorial sobre el de empresa. "Ya sé que algunos [empresarios] no están de acuerdo", dijo la ministra,



La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, ayer.

pero añadió, el convenio sectorial "es el más garantista para los trabajadores y para la paz social". El Ejecutivo explicó que, al estar en funciones, no puede subir el salario de los funcionarios para 2020.